



RESOLUCIÓN No. 1549

Por la cual se hace un nombramiento en provisinalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad al señor **FABIAN SANTIAGO MONCADA ALVAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía No.1.095.941.968, en el cargo de CONDUCTOR, CÓDIGO 4060, GRADO 6³³, perteneciente al Nivel Administrativo, adscrito a la Defensoría Regional Santander, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

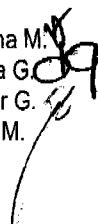
08 NOV. 2019

Dada en Bogotá, D.C.,


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA

Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Revisó: Edgar G.
Revisó: Sara M.



³³ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2153 Nivel Regional